

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Seccion Editorial

¡MUCHO OJO!

Es extraña la impresion que causa en el ánimo el cuestionario circulado con motivo de la informacion agraria.

Parece, á primera vista, un índice de meras fórmulas de escuela, que trata de buscar argumentos en todas partes que ayuden á su terco intento de ruina nacional.

Parece que se trata de sorprender la opinion ó de explotar los datos inexactos, ó de destruir, con una confusion inmensa de juicios, la defensa de la buena causa ó de embrollar lo claro y patente entre seco farrago de papel.

Lo que se pregunta á las provincias, ¿dónde mejor que en los centros puede averiguarse? Allí están los datos estadísticos, las noticias de toda clase, lo que muchas veces en las localidades no puede saberse.

El país está en el secreto del problema y lo resuelve de plano el más humilde labriego.

¿A qué ese extenso diálogo? ¿Qué se busca?

¿No es cándido, hasta rayar en ridículo, el preguntar si existe la crisis agrícola?

Hay preguntas propias de un manual de agricultura para uso de las escuelas de niños y las hay completamente desprovistas de trascendencia como la curiosidad por saber la alimentacion de la clase trabajadora y el consumo de pan, de vino, de carne y de aceite, como si se tratase de hacer el presupuesto de alguna empresa.

Pero no negaremos que hay preguntas atinadas como la 52, en la cual se trata de desatar el nudo solicitando el informe sobre el aumento, conservacion ó rebaja de derechos arancelarios para los cereales y harinas de procedencia extranjera.

E igual decimos desde la pregunta 40 á la 46 inclusive, en las cuales se plantea la verdadera cuestion, refiriéndose á la influencia de la produccion é importacion extranjera, sobre la suerte de nuestra agricultura.

Hay, sin embargo, en el cuestionario una pregunta que no es digna de la comision: la 61.

Su redaccion no deja la menor duda respecto á la mocion económica de los que preguntan, poniendo de manifiesto una arrogancia censurable por salir al encuentro de todo informante que opine lo contrario.

Por eso no abrigamos, dicho sea con verdad, ninguna esperanza respecto á los resultados prácticos de tan dilatoria oficiosidad.

La comision tiene su criterio formado; es acaso sistemática, acaso aferrada á un criterio cerrado.

Pregunta como mera cuestion de trámite y aguarda acaso los deslices ó los errores para aprovecharse de ellos.

¡Mucho ojo!

EL MERCADO INTERNACIONAL DE VIENA

Todos nuestros agricultores saben que por esta época tiene lugar en Viena un mercado internacional de cereales y semillas, acontecimiento que viene celebrándose ya desde hace quince años, en donde con gran solemnidad se congregan los ministros de Comercio, de Hacienda, Agricultura y de Gobernacion, asistiendo también representantes de la administracion militar, del ayuntamiento y de corporaciones industriales del país y aun del extranjero.

Con tal motivo, uno de los consejeros que abre la sesion inaugural, que por lo general se celebra en el espacioso recinto de la Rotunda y edificios que aún se conservan como recuerdo de la exposicion universal que allí se celebró, pronuncia un discurso en el que manifiesta la importancia y utilidad del mercado de Viena.

En el año actual la concurrencia ha sido extraordinaria, y al certámen se han llevado datos curiosísimos que acusan la recoleccion de los cereales en la mayor parte de las regiones del mundo.

Del resultado de este mercado internacional depende el alza ó baja de los granos en todos los países, segun juicio formado por personas competentes y conocedoras de la marcha que actualmente lleva la produccion agrícola.

La opinion general de los en aquel congregados, es la de que el precio de los trigos ha de ser sostenido y que el valor de los mismos ha de tener muy poca variacion en más ó en menos de la que hoy representa.

Como prueba de esta afirmacion, publicamos el siguiente cuadro que tomamos de *La Industria harinera* de Viena, en el que se detalla la probable importacion y exportacion de los granos en cada uno de sus estados, calculada su produccion y necesidades del consumo de cada uno.

| ESTADOS | En millones de hectólitros | | |
|-----------------------------|----------------------------|--------------|---------|
| | Produccion. | Importacion. | Export. |
| Gran Bretaña. | 28 | 45 | — |
| Francia. | 108 | 10 | — |
| Alemania. | 42 | 6 | — |
| Suiza. | 0'8 | 4 | — |
| Italia. | 42 | 4 | — |
| España y Portugal. | 47 | 5 | — |
| Bélgica y Holanda. | 8'5 | 5 | — |
| Grecia. | 1'5 | 1 | — |
| Dinamarca. | 1 | 1 | — |
| Suecia y Noruega. | 1 | 1'5 | — |
| Austria-Hungria. | 56 | — | 7 |
| Rusia. | 82 | — | 24 |
| Rumania y Serbia. | 13 | — | 6 |
| Turquía y Bulgaria. | 12 | — | 4 |
| Estados- Unidos del Norte- | | | |
| América y Canadá. | 162 | — | 46 |
| India. | 75 | — | 13 |
| Australia y Chile. | 10 | — | 6 |
| Egipto. | 5 | — | 1'5 |
| Total. | 694'8 | 82'5 | 107'5 |

La produccion agraria en Castilla

Como prometimos en nuestro número anterior he aquí la carta que el señor vice-presidente de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES y del Congreso agrícola Salmantino, señor don Cecilio Gonzalez Domingo, dirigió á *El Eco de Castilla* de Valladolid y que ha publicado con fecha 28 de Setiembre último.

Sr. D. Pedro Antonio Pimentel.

Mi muy distinguido amigo: el Congreso provincial de agricultores en Salamanca, del que he tenido la inmerecida honra de ser vicepresidente, ha sido motivo de que se recuerden las campañas de esa capital por la proteccion de la agricultura, y ocasion de reconocer el patriotismo del señor Gamazo, incansable defensor de esos intereses; del señor Moyano, consagrado con toda su autoridad á su cuidado, de usted, amigo mio, y de tantos otros, como el malogrado Alonso Pesquera, que se reforzaron en fijar la pública atencion en esta clase de asuntos, que son la base del bienestar del país, y por lo tanto del orden y de la paz, que no podrá sostener ningun gobierno si esa base se conmueve y desmorona.

El Congreso de agricultores de Salamanca no ha tenido carácter científico, ni siquiera doctrinal, porque no hemos tratado de detalles mas ó menos importantes, sino del estado de la produccion agraria, que es aquí como en todas las comarcas en extremo lamentable, y nos hemos convencido de la necesidad de exponer la situacion de la agricultura para que no se crea que vivimos en el mejor de los mundos.

No ha sido otra nuestra aspiracion, que creemos haber realizado, aunque pretendamos completarla con la mayor publicidad, para que nos ayuden los que como nosotros piensan y todos contribuyamos á salvar nuestra riqueza del eminente peligro que por todas partes la amenaza.

El Congreso salmantino, pues, ha sido pública

y solemne manifestacion de lo que agricultores y ganaderos piden á los poderes del Estado y reclaman de los representantes del pais, con la única diferencia de habernos reunido en el parniso de la Universidad en lugar de recorrer plazas y calles pidiendo proteccion para la agricultura.

Este modo de manifestar los deseos de una provincia, no será tan ruidoso como los empleados con otros motivos, pero indudablemente ha sido solemne y severo, por cuya razon confiamos en que los hombres de gobierno nos dispensarán toda su consideracion para escuchar nuestras quejas y nuestras reclamaciones.

No he de hablar á V., á quien con mucho gusto dedico estas líneas, de todo lo que es de carácter puramente local, y que consignado va en las conclusiones que acompaño.

Me fijaré en los puntos de carácter general, procurando reflejar las impresiones recojidas en la asamblea salmantina, que son las que predominan en todos los centros productores.

Mas antes permitaseme que exprese una opinion mia, que aunque comprendida en el dictámen por mi suscrito y condensada en las conclusiones votadas, considero de toda conveniencia que se discuta y ventile para que arraigue en las comarcas agrícolas y pueda tenerse en cuenta cuando de los intereses agrarios se trate.

Créese comúnmente que la fuente principal de riqueza de los Estados es la agricultura y á ella acude el fisco por la parte principal de los impuestos, violentando los tornillos para obtener ingresos en la proporcion y medida que exigen las necesidades. Créese asimismo que el suelo de España, codiciado por los romanos, encierra la mayor suma de fertilidad y que por lo tanto podemos competir con cualquier pais sin temor de ser arrollados.

Y yo entiendo que ni una ni otra afirmacion encierran absoluta verdad.

Ante esas maravillas de la industria y ese asombroso comercio, creacion del espíritu moderno, que todo lo transforma y todo lo invade, convirtiendo en inagotables tesoros comarcas donde el agricultor jamás obtuvo un grano de trigo, y trasportando á las más apartadas latitudes cuanto la actividad del hombre produce, la agricultura, que no explota las entrañas de la tierra, ni convierte en finísimas telas las fibras de sus ganados, ni de sus plantas, ni en bebidas que alcanzan estimable valor los restos de insignificantes productos, ni perfora montañas, ni recorre el mundo con embarcaciones repletas de toda clase de mercancías, será, como lo ha sido siempre, la más necesaria, la más indispensable, pero no la más abundante riqueza.

Nuestra fertilidad agraria, escondida en un viejo suelo que no recibe el concurso de los adelantos científicos, habrá sido la más codiciada, pero hoy es la más escasa, porque hemos sido indiferentes al progreso realizado en lo que vá de siglo y ya será difícil que llegemos donde llegan los pueblos que han empezado por donde nosotros no podremos concluir.

Por eso entiendo yo, como una de las más apremiantes necesidades, que las clases agricultoras y ganaderas deben aspirar á tener una organizacion reglamentada por meditadas leyes, que las consienta, que las obligue, porque todo esto será necesario para vencer arraigadas resistencias, á tener directa participacion en la gestion económica, arrancándola del laberinto en que se agitan los partidos políticos. Quédese para estos todo lo que no sea el estudio y preparacion de las leyes y disposiciones que se relacionen con la produccion y los impuestos, y llegará el ansiado momento de repartir con equidad la tributacion y establecer el equilibrio entre los gastos y el valor de los productos.

A ese fin tiende la última conclusion del primer tema discutido en el Congreso salmantino, y ese será el lema de todos mis modestos trabajos que se relacionen con particular tan interesante.

Yo quiero que no se repita el espectáculo que todos los años presenciamos de que los presupuestos del Estado se preparen, discutan y aprueben en el torbellino de las luchas políticas y parlamentarias; yo entiendo que esa obra, que es la vida económica de la nacion, porque en ella se han de descubrir los manantiales todos de la pública riqueza y se han de calcular las fuerzas productoras para repartir equitativamente los tributos y distribuir la proteccion á los más im-

portantes ramos de la produccion, exige más calma, más reposo del que se tiene, luchando para conquistar el poder ó por asegurar su posesion, como exige más estudio, más conocimiento de las necesidades públicas, del que es posible adquirir moviéndose solamente en la esfera política.

Y cuanto pudiera decirse acerca de la conveniencia de preparar los presupuestos con directa intervencion del contribuyente, es aplicable á las leyes arancelarias, de más trascendencia, porque son de más duradero efecto, y en un solo instante determinan la ruina del pais, como está sucediendo con las vigentes, hechas ó confeccionadas con el criterio de escuela y con el más absoluto desconocimiento del estado de la produccion.

Por eso, repito, que á mi entender urge organizar la agricultura fomentando el espíritu corporativo para que con la proteccion del Estado y de la provincia haga los milagros que las empresas mercantiles é industriales nos enseñan, creando escuelas y campos de experimentacion y abriendo horizontes al comercio agrícola, y á la vez tenga organizacion oficial en cámaras de agricultores y ganaderos, que por medio de delegados, y en union con los que designe las de comercio, sociedades económicas y centros científicos, milicia, clero y profesiones, y con la precisa intervencion del Gobierno, informen los proyectos de presupuestos del Estado y disposiciones arancelarias.

Tal es el alcance de la última conclusion del primer tema, cuyo dictámen he tenido la honra de suscribir.

Otras de las cuestiones de interés general estudiadas en el Congreso salmantino, es el origen de la decadencia de la ganadería, tan importante en esta region.

La ponencia de este tema señalaba muchas y muy varias causas, que en el debate yo pretendí condensar en tres, que son las conclusiones votadas despues de amplia discusion; el desequilibrio económico entre el precio de produccion y venta, mermada esta por la competencia extranjera y dificultad que en las aduanas encuentran nuestros productos para ser exportados, y aumentado aquel, porque el Estado, la provincia, el municipio y el ganadero gastan á la moderna, en armonia con las necesidades de la época, por haber aceptado sin previo exámen los adelantos para este fin, sin que al propio tiempo se haya procurado utilizarlos para producir más y más barato, definiendo perfectamente las razas y aprovechando la elaboracion y trasformacion de todos sus productos con la perfeccion que otros países lo hacen en cabañas modelo y escuelas prácticas para esta enseñanza, resultando de aquí las causas técnicas que en segundo lugar, á nuestro juicio, vienen á determinar la situacion angustiosa de nuestra industria pecuaria.

Y por último, y principalmente, la competencia Norte-Americana, que cuenta con razas más precoces y menos exigentes para el engorde, con abundantes pastos que en Castilla van desapareciendo sin reemplazarlos con prados cultivados, como han desaparecido las vías pecuarias, para ser sustituidas por los caminos de hierro, por los cuales si el transporte es más rápido resulta mucho más elevado, contribuyendo esto, á la vez que los impuestos, á aumentar el coste de produccion, enfrente de un comercio ganadero que ofrece los productos á menos precio que cuesta en España obtenerlos.

Y nada de esto se sabía ó no se tuvo en cuenta, por no oír debidamente á los interesados al negociar los últimos tratados de comercio, que van á ser, si Dios no lo remedia, el sudario de nuestra riqueza agraria.

Las mismas razones hemos aplicado á cuanto se refiere á los trigos, siendo nota de marcado relieve lo concerniente á los vinos, porque con asombro de todos observamos que la ruina de la viticultura viene de donde apenas hay viñedo, de donde menos podíamos esperarlo, pero que viene al fin del fondo de los alambiques alemanes, que ofrecen alcohol para inundar de vino artificial al mundo entero. En esto, como en todo, se marca la imprevision con que se negociaron los tratados, por no conocer el asunto, ni los adelantos que se realizaban ni nada de lo mucho que las cámaras de agricultores hubieran dicho si la agricultura tuviera esa organizacion que para su propiedad pedimos.

Mas como el Congreso de agricultores de Salamanca ha tenido presente que á los tratados no se puede tocar en algun tiempo y comprende

que la produccion agraria no puede resistir tan largo calvario, pide en la última de las conclusiones del tema tercero que, invocando la higiene, se adopten medidas que prohiban el comercio de bebidas alcohólicas nocivas á la salud, pero con disposiciones enérgicas, y no recordando el cumplimiento de una antigua Real orden como hizo el señor Moret, redactada para otros fines, porque entonces no se conocian los medios de obtener en grande escala los alcoholes industriales, que serán para Alemania y Rusia la piedra filosofal, pero que van á ser para nosotros, para España, para lo que se llamó bodega del mundo, el más eficaz narcótico de la produccion nacional.

Tales son, mi distinguido amigo, las notas salientes del Congreso agrícola salmantino, que debieran repetirse en todas las comarcas para que sepan los gobiernos y sepan los poderes públicos que nosotros seguiremos obteniendo productos, pero que cerrados los mercados y extinguido el consumo, tendremos al fin que decir: «nosotros trabajamos; ahí están nuestros productos; mas dadnos medios para venderlos, ó en otro caso, cobrad en especie los impuestos.»

Termino con una de las más desagradables notas.

Aquí hay, como es notorio, grandes dehesas en su mayor parte explotadas por colonos. El precio del arrendamiento está en armonia con el valor que hace dos ó tres años tenían los ganados; estos han bajado un 50 por 100 en su valor, y de prolongarse tal situacion, sucederá que al terminar los arrendamientos, el colono se verá sin capital para continuar la explotacion.—
Cecilio Gonzalez Domingo.

Seccion Agrícola

Por lo curiosa que es la siguiente noticia que tomamos de un estimado colega, la publicamos íntegra á continuacion.

«Si bien es fundada la opinion del labrador que sostiene que la mezcla tan perjudicial del trigo con el tizon se debe á los aires que dominan durante la granazon, sin embargo, existe una experiencia ya comprobada, que evita estos perjuicios.

Consiste en rociar el trigo con una pequeña disolucion de sal antes de sembrarlo, procedimiento tan sencillo que el labrador puede experimentar sin inconveniente alguno.»

Seccion de Comercio é Industria

Desde el dia 1° del actual ha empezado á hacer sus operaciones de compra y venta el Centro de Contratacion en esta plaza, situado en la calle de Toro, números 18, 20 y 22.

He aquí algunas de las bases que comprende el reglamento porque ha de regirse:

Las operaciones tendrán por objeto la compra y venta de cereales, harinas, caldos, lanas y toda mercancía de licita contratacion, así como tambien negociaciones de papel del Estado, Letras, Pagares, etc.

Las ofertas del vendedor se harán remitiendo una muestra de la mercancía que se ofrezca, con carta suscrita por él, en la cual exprese la remision, precio, cantidad, lugar de la mercancía, peso ó medida y demás condiciones de la venta.

Durante las horas de contratacion estarán expuestas al público las muestras de cereales, harinas, caldos, etc., con sus etiquetas y precios.

Tienen derecho los vendedores, concluidas las dos horas de contratacion, á modificar sus precios ó cantidad ofrecida, pero siempre, con escrito que lo exprese.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden encaminada á impedir la importacion en la Península de alcoholes industriales que aparecian como alemanes y no lo eran.

Bueno será que la accion oficial se vea secundada en sus laudables propósitos por la opinion pública, procurando todo el mundo desterrar del consumo los alcoholes industriales.

El cosechero que lo emplee para encabezar vitos se publicará su nombre en la prensa, y los establecimientos que usen el veneno alemán tendrán derecho á un anuncio gratis en los periódicos, en que se hará constar que allí se estafa y envenena al público.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 109 del Reglamento de 8 de Junio de 1859, la compañía de los ferrocarriles de Alicante, hace constar en los talones que expide, la fecha en que han de llegar á su destino las mercancías que se embarquen en las estaciones de la misma.

He aquí una medida que debieran de imitar todas las compañías, con la cual no solo habría de ganar el comercio, sino que también aquellas.

Las preguntas de las secciones de vinos, alcoholes y aceites del cuestionario sobre la crisis agrícola, se han repartido por la *Cámara de Comercio* para su contestación entre los tres Ingenieros señores Gonzalez Domingo, Garcia Maceira y Faure.

La mucha bellota que ofrecen los montes de esta provincia, ha hecho que muchas dehesas, por la escasez de ganado en el aprovechamiento de la misma, haya valido un cincuenta por ciento ménos de lo que representa el precio de aquella.

De alguna sabemos que en el año anterior, con la mitad del fruto que en éste, valió 25.000 pesetas, y en el actual, solo ha llegado á 14.000.

Los señores comerciantes é industriales que deseen adquirir el *Anuario del Comercio para 1888 ó Directorio de las 400 mil señas*, pueden avisar desde luego á la administracion de nuestra Revista, en donde podrá proporcionárseles por la cantidad de 15 pesetas en vez de las 20 que cuesta cada ejemplar.

También se encarga la misma administracion de anunciar en aquel á cuantos lo soliciten, cuyo importe no se satisfará hasta que no se ponga á la venta *El Anuario de Comercio*.

Consentida ya la matanza del ganado de cerda en esta poblacion, son corrientes hoy los precios de 46 y 47 reales arropa en vivo, de peso de diez á doce de las últimas, que con seis reales que próximamente satisfacen cada una por derecho de introduccion ó de consumo, viene á salir á 53 reales.

Hasta ahora solo compran los almacenistas para vender al detall, pero creemos que los precios han de bajar también tan luego como el ganado regrese de los montes.

A la noticia que publicamos en nuestro número anterior respecto al estado de mercados nada tenemos que añadir hoy, más que continúa estacionada y sin operaciones toda transacción en los granos. La baja en la depreciación se acentúa y lo mismo sucede en los demás partidos judiciales como en las provincias limítrofes.

Solo sabemos que en esta plaza se han vendido antes de ayer, para el consumo, 300 fanegas de trigo á 38 reales.

Noticias Generales

De los caballos sementales adquiridos por cuenta del estado en Inglaterra para el servicio de monta nacional, 4 de ellos Norfolk de tiro ó arrastre van á ser destinados á las paradas de Valladolid y Salamanca.

Terminando en 30 de Junio próximo el contrato de recaudación hecho con el Banco de España en 1876, parece ser que por el ministerio de Hacienda, se estudien los antecedentes necesarios para ver si conviene prorogar aquel, y si será más equitativo realizar la cobranza, directamente por la misma Hacienda, ó sacar este servicio á licitación.

Por una equivocación involuntaria consignamos en nuestro número anterior que nuestro activo corresponsal de Peñaranda señor don Manuel Lopez había contraído matrimonio con doña Natalia Avila, siendo así que lo ha sido con la señorita doña Gerarda Avila Gonzalez, de Paradinas.

El excelentísimo ayuntamiento de esta capital en su sesión última, ha dispuesto sacar á subasta las obras necesarias en el cuartel del Trilingüe para alojar en él 240 caballos más, como es el deseo del excelentísimo señor capitán general de Valladolid, de dotar á nuestra capital de un regimiento de caballería para la guarnición de la misma.

Muy en breve serán anunciadas aquellas en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Como previamente hemos anunciado se ha recibido en la estación de Tejares, depositándose en la fábrica de harinas del señor marqués de Villa-alcazar una muestra de **Guano lavves** para ser empleado en los sembrados en sustitución de los naturales.

Tenemos á la vista cartas de importantes labradores de Valladolid y aun de Palencia en las que manifiestan obtener mayores ventajas con este nuevo *vicio* que con la mejor basura; buena prueba de ello es que, uno de los importantes labradores de la provincia de Palencia, el señor Gandarillas, ha pedido ahora, con preferencia á otros, para emplearlos en la próxima sementera 300 sacos de dicho guano por el buen resultado que le dió en el año anterior y que está dispuesto á probar á quien se lo demande.

Los precios son los siguientes: en Santander de 16,000 kilos en adelante, los 100 kilos 135 reales. Al pormenor 137 reales los 100 kilos.

Modo de usar el guano lavves.—Para yerba y cereales: Se tira á voleo á medida que se va echando la semilla en una proporción de arropa y media para cada cuarta, ó sean nueve arrobas por obrada.

Para hortalizas: Se echa encima de la tierra que cubre la semilla, como media cucharada de dicho guano.

Para vides y arbolado: Basta con echar al rededor de cada planta dos cucharadas de dicho abono.

Cuando las plantas se hayan desarrollado, el labrador verá si hay algun sitio donde brote con menos vigor y en él deberá echarse otro poco de guano, para igualarlas.

El guano lavves viene en sacos de 78 kilogramos, ó sean 7 arrobas próximamente.

Antes de echar el guano es conveniente mezclarlo con igual cantidad de tierra.

Como dijimos en nuestro número anterior, hemos averiguado que efectivamente el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, tiene concertado el encabezamiento de consumos con varios vecinos del Arrabal del Puente, precisamente en abierta oposición á lo que se dispone en el reglamento del ramo.

Como quiera que con este contrato se perjudican los intereses de los que viven en el resto de la Capital, varios comerciantes en todos los artículos de primera necesidad, han presentado á aquella corporación una solicitud en súplica de que se deje sin efecto dicho encabezamiento por ser impropio, la cual, habiendo conocido de la misma, ha dispuesto en la última reunión que celebró informara, para mejor proveer la comisión de Hacienda.

Estamos seguros de que el dictámen de ésta habrá de ajustarse á lo dispuesto en el reglamento correspondiente.

Muy en breve se vá á proceder al levantamiento de la tapia de la calle de Serranos que circunda en aquella parte el Seminario Conciliar.

También parece ser que desaparecerá muy en breve el solar que ocupó la Iglesia de San Justo, cuyos terrenos se habla cederá el ilustrísimo Prelado para la vía pública á cambio del que pueda tomar este para construir de nueva planta la nueva iglesia de San Juan de Sahagun, en la que hoy es parroquia de San Mateo, y que habrá de demolerse también inmediatamente.

Además de las obras de restauración de la torre grande y cornisa del campanario de nuestra Catedral, que piensan acometerse este invierno, y cuyo coste se hace subir á 60.000 pesetas, parece ser que se piensa también por el ministerio de la Guerra en levantar la parte caída é inhabitable que ocupa el cuartel del Rey, para alojar en él, si es necesario, un regimiento de infantería.

Segun noticias que se nos han comunicado

dícese que el ingeniero militar de la plaza de Ciudad-Rodrigo ha presentado ya el plano y presupuesto de las mismas, que se eleva á 70000 pesetas.

Hoy á las doce de su mañana celebrará la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, en el Paraninfo de la Universidad Literaria, la solemne adjudicación de premios del curso anterior y la apertura correspondiente al actual de 1887-88 á cuyo acto hemos sido galantemente invitados.

Del discurso inaugural se halla encargado el joven letrado señor don Lorenzo Velasco.

Tenemos noticia de que á muchos pueblos de esta provincia, sin razón, se han mandado comisionados de apremio ó plantones, por las atenciones de primera enseñanza, siendo así que en su mayor parte, las satisfacen con puntualidad á los recaudadores del Banco, encargados de este servicio.

¿Por qué no se exige á estos la responsabilidad consiguiente, de ser cierto lo que denunciemos? ¿Pues no tienen obligación de hacer los ingresos á su tiempo en la caja correspondiente?

Armonícese mejor este servicio para evitar disgustos á los pueblos, que hartos tienen todos los días con tantos impuestos como se les cobran.

Dícese que en la nueva combinación de Gobernadores de provincia, se halla comprendida también la traslación del señor Gutierrez Gamero que desempeña el de esta Capital, y que pasará á ocupar el de Cádiz.

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que en una de las noches últimas y en plena Plaza Mayor, un individuo que ha ocupado un elevado puesto en el ayuntamiento trató de acometer á otro funcionario, no sabemos si por resentimientos habidos entre los mismos ú otros, que pudo traer sucesos lamentables á no intervenir una persona muy conocida en la alta sociedad salmantina.

Entre las conferencias literarias que han de tener lugar en el casino Ibérico, se halla una que disertará el distinguido Ingeniero señor don Antonio Garcia Maceira, sobre la Sierra de Francia y la vida y costumbres de los Hurdanos.

La epidemia variolosa en esta población, aun cuando ha decrecido notabilísimamente, es lo cierto que todavía está causando sus estragos, principalmente á los adultos.

Esta enfermedad repugnante, ha llevado al sepulcro á una preciosa niña de uno de los operarios de la imprenta de nuestra *Revista*, por cuya pérdida le damos nuestro más sentido pésame.

SE ARRIENDA la bellota de Montellano. Del precio y condiciones informarán don José Martin Benito ó don Vicente Marga.

VENTA En el día 31 del corriente mes de Octubre, á las 11 de la mañana y en subasta voluntaria extrajudicial, ante el Notario de Salamanca don Juan Gonzalez Brieva, ó del que le sustituya, se venderán *tres y media yugadas* de veinticuatro proindiviso, de la dehesa de Medinilla, sita en el término municipal de Bañovarez, partido de Vitigudino, que se disfruta á pasto y labor y contiene arbolado de roble.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el despacho del mencionado Notario, Plazuela del Peso, número 8.

PASTOS para ganado lanar de invierno, por uno ó tres años; y para 4.000 cabezas de vientre y vacío. Darán razón del precio y condiciones en el Villar de los Alamos.

Se insertan anuncios
DIEZ céntimos línea.

SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios
á DIEZ céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Esta única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis invertidas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

BOLETIN DE VENTAS DE

Bienes Nacionales

Se hallan á la venta los números 10 y 11 de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrillat, uya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO

DE
DIAZ

De uso externo. Curación rápida de toda clase de calenturas y de la fiebre amarilla.

En España, TRES pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, compañía Ibero-Universal; Barcelona, señores B. Bufill y compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

CALENTURAS sean tercianas, cuartanas, cotidianas, se curan radicalmente con las píldoras de Elias y Gomez, farmacéutico en Cantalapedra.

Depósito en Salamanca, farmacia de Hijos de Villar y Pinto, **CAJA 12 RS** Plaza de la Verdura, 5 y 7, y almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

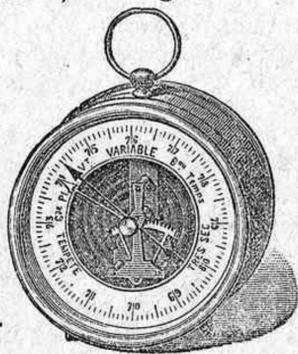
Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

IMPORTANTISIMO

En virtud de un contrato hecho en la casa Regnier de París, nuestros suscritores pueden recibir franco por 12 pesetas, un magnífico barómetro Aneróide, niquelado, movimiento visible, siendo su valor real de 20 pesetas.



CUPON PRIMA

para recibir franco un barómetro Aneróide, por conducto de la Liga de Contribuyentes

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de DIAZ de Perez Negro, es el mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 30 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SECCION DE MERCADOS.

| PRECIOS EN REALES | Salamanca. | Alba de Tormes. | Béjar. | Ciudad-Rodrigo. | Can-talapiedra. | Peñaranda. | Ledesma. | Tamames. | Vitigudino. | Medina. | Burgos. | Valladolid |
|--|------------|-----------------|--------|-----------------|-----------------|------------|----------|----------|-------------|---------|---------|------------|
| Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)... | 38 | 37 | » | » | » | » | 38 | » | » | » | » | » |
| Id. sin peso, fanega (añejo)..... | » | » | » | » | » | 38 | » | » | » | » | 37 | 40 |
| Id. estacion, 94 libras..... | » | » | » | » | 38 | » | 39 | » | 37-38 | 38 | » | » |
| Id. mercado..... | » | 38 | 37 | 32 | » | 37 | 46 | 37 | » | 38 | 38 | 40 |
| Id. barbilla..... | » | » | » | 36 | » | » | » | » | 45 | » | » | » |
| Id. rubion..... | 29 | » | » | » | » | » | 29 | » | 29-30 | » | » | » |
| Guisantes..... | 27 | 25 | » | » | 28 | 26 | 27 | » | 27 | » | » | » |
| Cebada..... | 24 | 22 | 24 | 22 | 27 | 23 | 24 | 24 | 24 | 23-24 | 25 | 24 |
| Centeno..... | 24 | 23 | 24 | 23 | 22 | 24 | 24 | 24-25 | 26 | 25 | 28 | 25 |
| Algarrobas..... | 30 | 28 | 28 | 28 | » | 28 | 29 | » | 30 | 27 | » | » |
| Garbanzos..... | 120-140 | 120 | » | 80-140 | 180-200 | 140 | 110 | » | 100 | 100-160 | » | » |
| Bueyes de labor, uno..... | » | 800 | » | » | » | » | 1200 | » | 1400 | » | » | » |
| Novillos de 3 años, id..... | » | 700 | » | » | » | » | 1600 | » | 1200 | » | » | » |
| Cerdos de 6 meses, id..... | » | 140 | » | » | » | » | 59 | » | 60 | » | » | » |
| Id. de un año, id..... | » | 200 | » | » | » | » | 100 | » | 100 | » | » | » |
| Carne de vaca, arroba..... | 50 | 30 | » | 50 | » | » | » | » | 54 | 40 | » | » |
| Lanas, arroba..... | » | 40 | » | » | » | » | » | » | 44 | » | » | » |
| Aceite. cántaro..... | 64 | 64 | 60 | 60 | » | 54 | 60 | » | 56 | 39 a | » | » |
| Pieles de cabrito, una..... | » | » | » | » | » | » | » | » | 4 | » | » | » |
| Carbon de encina, arroba..... | 3 50 | 4 | » | 2 50 | » | » | 3 | » | 3 | 3-4 | » | » |
| Patatas, id..... | 4 | 3 | » | 4 | » | 4 | 3 | » | 3 | 4-5 | » | » |
| Vino, cántaro..... | 27 | 20 | » | 24 | 20 | 20 | 20 | » | 20 | 16-20 | » | » |
| Harina de 1.ª, arroba..... | 16 | » | 17 | 18 | 17 | » | » | » | 17 50 | » | 16 50 | 13 50 |